

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID. Por un mes. 12 rs. Por tres meses. 36



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS. Paris, en casa de los Sres. SAAYEDRA Y DE RIBEROLLES rue d'Hauteville, núm. 43. En LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS... Por un mes. 21 rs. Por tres meses. 60 Por año. 220 ULTRAMAR... Por un mes. 30 Por tres meses. 90 EXTRANJERO... Por tres meses. 72 Por seis meses. 144

GACETA DE MADRID.

Continúa la suscripción voluntaria para atender á las necesidades que puedan sobrevenir en Madrid y demas pueblos de la provincia con motivo de la enfermedad reinante.

Table with columns: Recaudado anteriormente, Sr. D. Manuel del Corral, Sr. D. Gervasio Villeras, Sr. D. Pablo Antonio Lezama, Sr. D. Emilio Romero, Sr. D. Angel Correa, Sr. D. Ramon Castillo, Sr. D. Antonio Ducler, Sr. D. Antonio Belmonte, Sr. D. Lorenzo Rojas, Sr. D. Carlos Cortés, Sr. D. Ignacio del Castillo, Sr. D. Benito Orensé, Sr. D. Juan Ibarra, Sr. D. Juan Gutierrez Moreno, Sr. D. Pedro Recio, Sr. D. José Camuñas, Sr. D. Juan Gutierrez Gonzalez, Sr. D. Diego Lafuente, Sr. D. Juan Maria de Bautista, Sr. D. Manuel Bares, Sr. D. Cayetano Campillo, Sr. D. Ricardo Morales, Sr. D. Bernardo Cuenca, Sr. D. Antonio Granés, Sr. D. Juan Manuel Genuer, Sr. D. José Salles, Sr. D. Wenceslao Gonzalez, Sr. D. Félix Avella, Sr. D. Ricardo Gutierrez de Gil, Sr. D. José Fernandez, portero id., Las Oficinas generales de Administración militar, Excmo. Sr. Conde de Tilly, El General, Jefes y Oficiales de la Direccion de Infantería, Sr. D. Domingo de Aguilera y Contreras, Sr. D. Enrique Oshea y compañía, Sres. Jefes y Oficiales de la 3.ª brigada de Artillería montada.

Nybourg, Kromentschuck. Pillan, Kronstadt. Forzheim (Bade), Kivvala. Reudsbourg, Mariampol. Tekucz (Moldavia), Moscou. Tilsit, Narva. Wolsenbuttel (Brunswick), Nicolaieff. Wolsgast (Prusia), Odessa. Botogoe, Riga. Dowsk, Riga. Dumabourg, San Petersburgo. Gatschina, Varsovia. Helsingfors, Wibourg. Kiev.

MINISTERIO DE LA GUERRA. Por comunicacion del Capitan General de Burgos, de 24 del actual, se sabe que han sido aprehendidos cuatro de los cinco latro-faciosos que detuvieron las diligencias en las noches del 14 y 20 del mismo; y que el quinto se cree ha pasado á Francia, y se hacen las debidas diligencias para proceder á su reclamacion. Igualmente han sido capturados tres de los que pertenecieron á la gavilla de los Hierros, y que les siguieron á pié hasta el encuentro del 10 del pasado. El Capitan General de Cataluña da parte de haber sido muerto en el término de Boixols el cabeceilla faccioso Don Carlos Maria del Pino.

Table with columns: OFICINAS GENERALES, Realidad vellon, Capital, Billetes en circulacion, Depósitos de todas clases, Cuentas corrientes, Dividendos, Ganancias y pérdidas.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA. Debiendo preverse por oposicion en este establecimiento dos plazas de aspirantes á delineadores, para las que hay consignados en el presupuesto de este año 12,000 reales vellon anuales que deben distribuirse entre ambas segun el mérito de los que las obtengan. Para ser admitidos á concurso han de tener los interesados la educacion, buena conducta y demas circunstancias particulares que exige el buen nombre del Cuerpo de constructores y delineadores de cartas á que algun dia pueden pertenecer, y habrán de ser examinados, antes de su admision como tales aspirantes, de lectura, escritura, geografia, aritmética, geometria rectilinea con suficientes nociones de la práctica; trigonometria plana y esférica, dibujo en general, y muy particularmente el lineal y topográfico de pluma, á fin de poder trazar con seguridad las cartas esféricas que se les mandaren hacer, y trasladar á mayor ó menor escala el original que se les presente. Serán preferidos los pilotos, y de estos los que cuenten mas navegaciones de altura, y siempre los que dibujando con mayor perfeccion tengan conocimientos suficientes para desempeñar su cometido, que en los primeros seis meses consistirá en adiestrarse en el método que se sigue en el establecimiento, y despues en hacer cuanto se les preceptúe en el reglamento de su clase para poder optar, con las condiciones que en el mismo se expresan, á delineadores efectivos. Madrid 24 de Julio de 1855.—J. G. de Rubaleva. 2

QUINTA SECCION. GOBERNADORES, DIPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS, JUNTAS, DEPENDENCIAS VARIAS. GOBIERNO SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE MADRID. De los partes sanitarios dados en las últimas 24 horas por los Sres. Profesores de la ciencia de curar, y que estan de manifiesto en estas Oficinas para el que quiera examinarlos, resulta lo siguiente: Madrid. Invidados del cólera-morbo 22, Muertos de los anteriormente invidados 11, Idem de los invidados en este dia 11, Curados 5.

Table with columns: Villamanrique de Tajo, Curados, Meco, Torrejon de Velasco, Alcaldé de Henares, Valdemoro, Galafe. Invidados, Muertos de los anteriormente invidados, Curados.

Table with columns: SEXOS, Hombres, Mujeres, Total. Movimiento de la enfermeria del Hospital provisional de San Gerónimo, desde las ocho de la noche del dia de ayer á igual hora del de hoy.

ñalo el Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta muy heroica villa, para oír proposiciones acerca de las obras de alineacion y ensanche de la Puerta del Sol. En el mismo dia se presentaron dos proposiciones con planos é igual número de exposiciones, solicitando la ampliacion del plazo señalado para hacerlas acertadas y benéficas; y el Ayuntamiento, aunque solícito por la realizacion de un proyecto acabado que concilie los intereses público y particular, y no se creyó sin embargo autorizado para resolver, y sometió su decision á la del Gobierno de S. M. En Real orden fecha de ayer se ha servido manifestar que, desando S. M. que un asunto tan interesante se oigan y examinen por el Ayuntamiento escrupulosamente las proposiciones que se presenten sin que pueda alegarse nunca por las personas que tratan de hacerlas que no han podido verificarlo por el corto tiempo prefijado, se ha dignado resolver se amplie el término para la recepcion de proposiciones hasta el 15 del próximo mes de Setiembre inclusive, siendo este plazo improrrogable. Lo que en observancia de lo mandado por S. M. lago saber al público para su inteligencia. Madrid 26 de Agosto de 1855.—El Alcalde primero constitucional, Valentin Ferraz.

CAJA DE AHORROS DE MADRID. Domingo 26 de Agosto de 1855. Rs vn. Mrs. Han ingresado en este dia, depositados por 1,001 individuos, de los cuales los 42 han sido nuevos imponentes 59,675 Se han devuelto á solicitud de 28 interesados. 62,710. 18 El Director de semana, José Maria Perez.

Madrid 25 de Agosto de 1855.—Luis Sagasti.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION. MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Lorenzo.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO. En atencion á las razones que me ha expuesto mi Ministro de Fomento, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Las acciones de ferro-carriles autorizadas por la ley de 9 de Marzo de este año y las que se expidan en virtud de las leyes promulgadas, o que en lo sucesivo se promulguen sobre concesiones de caminos de hierro, serán admitidas por todo su valor nominal en las fianzas de cualquier clase que hayan de prestarse al Gobierno. Dado en San Lorenzo á veinte y uno de Agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Fomento, Manuel Alonso Martinez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Negociado 3.ª NOTICIA de las estaciones electro-telegráficas extranjeras que han sido abiertas al servicio público.

Table with columns: Alexinaez (Servia), Altona, Birlat (Moldavia), Bochnia (Austria), Copenhague, Elmshorn, Eisenaur, Ems, Fleusbourg, Fraulanteru (Prusia), Fredericia, Galaez (Moldavia), Gitekstadt, Nybourg (Brunswick), Kiel, Korsar, Kragujevaez (Servia), Luxembourg, Mémel, Neunmunster.

REVISTA DE CIENCIAS Y ARTES.

Química aplicada. Memoria sobre las sales hidrúlicas, las piedras artificiales y varias aplicaciones nuevas de los silicatos solubles, por Mr. Federico Kuhmann.—Doble descomposicion salina.—Rodillos para la agricultura. PINTURAS SILICEAS.—En mis primeras investigaciones sobre la silicizacion de las piedras, al probar la grande afinidad de la cal con el ácido silíceo, tuve ocasion de examinar la accion de esta base sobre los ácidos en reaccion poco pronunciada, ó sobre los óxidos que pueden hacer el papel de ácido, y he demostrado ademas que la cal separaba la alumina del aluminato de potasa, el óxido de estaño del estaño de potasa, el óxido de zinc del zincato de amoníaco, y el óxido de cobre del cobrato amoníaco. En esta última reaccion he encontrado una explicacion, que creo satisfactoria, de la formacion, así como de la constitucion química de las cenizas azules. Desde esta época (1841) he obtenido con cal viva diluata, disoluciones de sulfato de alumina y otros sulfatos metálicos, compuestos cuya formacion acabo de manifestar, cuando se hacen calentar disoluciones conar bonato de cal y otros carbonatos. Asimismo, despues de haber indicado que la cal viva toma la silice á los silicatos alcalinos en disolucion, al punto he descubierto que esta propiedad pertenecia tambien al carbonato de cal. Hé ahí una union que no se habra escapado á los químicos. Réstame indicar ademas el desenvolvimiento de mis investigaciones sobre los silicatos solubles.

TERCERA SECCION. OFICINAS GENERALES.

Table with columns: Realidad vellon, Capital, Billetes en circulacion, Depósitos de todas clases, Cuentas corrientes, Dividendos, Ganancias y pérdidas.

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

Table with columns: Realidad vellon, Capital, Billetes en circulacion, Depósitos de todas clases, Cuentas corrientes, Dividendos, Ganancias y pérdidas.

Yo decia en 1841: «Siempre que se pone en contacto una sal tenida por insoluble en el agua con la disolucion de una sal, cuyo ácido puede formar, con la base de sal insoluble, una sal todavía mas insoluble, hay en ella siempre un cambio; pero por lo comun este cambio solo es parcial, lo que permite admitir la formacion de sales dobles.» Aplicando exactamente esta ley, he conseguido silicizar en cierto modo el albayalde, el cromato de plomo, el cromato de cal, y el mayor parte de los carbonatos metálicos. Tambien se han hecho otros ensayos con los óxidos, principalmente con el óxido de plomo. Habiendo llegado á este límite de mis observaciones, naturalmente quise extenderlas, aplicando los silicatos alcalinos para la pintura. Al llegar al estudio de las sales hidrúlicas, he rendido un justo homenaje á los trabajos de Vica; hoy que vuelvo á ocuparme de nuevo de este estudio, me complazco en señalar los trabajos de Fusk. Las aplicaciones hechas por el hábil profesor bavaro, cuando se volvió á construir el teatro de Munich, de las silicatos de potasa ó de sosa, para hacer incombustibles los vestidos incombustibles, abrieron, bajo el punto de vista de la fijacion de los colores, un camino en que entraron otros experimentadores, y con mas particularidad Kaulbach y Dingler, aun cuando bajo diferentes puntos de vista; camino cuyo trabajo va dirigido á abrir ancho campo á los sabios y á los artistas que lo crean susceptible de conducir á un resultado útil. Por medio de un examen comparativo de las propiedades especiales de un gran número de cuerpos propios para la pintura silicea, he tratado de establecer los principios de este género de pintura, lo mismo que antes traté de fijar las opiniones de los químicos sobre la silicizacion de

GOBIERNO SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Table with columns: Aranuez, Vallecas, Fuencarral, Anchuelo, Barajas, San Sebastian de los Reyes, Vicálvaro, Morata de Tajuña, Alcobendas, Arganda, Valdaracete, Chinchon, Estremera, Colmenar de Oreja. Invidados, Muertos, Curados.

las piedras, y en general sobre la penetracion del silice en toda materia orgánica ó inorgánica. PINTURA SOBRE PIEDRA.—El objeto de mis primeros ensayos ha sido aplicar los colores al pincel y en particular los minerales, sobre la piedra reemplazando al aceite y las esencias con disoluciones concentradas de silicato y de potasa. Cuando para efectuar esta clase de pintura se muele el albayalde ó el óxido de zinc con la disolucion de silicato de potasa, se verifica, en el momento del contacto, una transformacion del albayalde ó del óxido de zinc en silicato, y esta transformacion es casi instantánea, de suerte que no queda el tiempo necesario para aplicar al pincel el nuevo color antes que se consolide. Conviene pues para hacer estas pinturas aptas para la pintura silicea, retardar esta consolidacion, añadiendo al albayalde ó lo que de mejores resultados, al óxido de zinc una considerable cantidad de sulfato de barita artificial, sobre el que la disolucion silicea no ejerce mas que un efecto lento. Mas valdria para facilitar la pintura no emplear como base blanca con la disolucion silicea, y aun parece combinarse químicamente con ella; pero resultaria un color medio transparente, un color que, segun expresion de los pintores, cubre poco: de ahí la utilidad de emplear mezclas de óxido de zinc ó del albayalde con el sulfato en cuestion. Considero la aplicacion del sulfato de barita artificial en la pintura silicea como uno de los resultados mas importantes de mis investigaciones; es una base blanca poco costosa y que facilita mucho la aplicacion de los colores, en general al pincel. Si de las bases blancas se pasa á las diversas materias minerales coloradas, manifestábase reacciones análogas.

SEXTA SECCION. ANUNCIOS OFICIALES.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID. En el dia 20 del actual ha espirado el plazo que á consecuencia de la Real orden de 25 de Julio último se-

Table with columns: HOIAS, BARRIETO MEDICINO A, TEMPERATURA EN, DIRECCION DEL VIENTO, ESTADO DE LA ATMOSFERA. Color máximo del dia, Color mínimo del dia.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL 26 DE AGOSTO DE 1855.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Interesa al mejor servicio público averiguar el plazo que á los individuos que se expresan á continuacion, y que

CONTADURIA CENTRAL DE HACIENDA PUBLICA.

La disposicion cuarta de la seccion quinta de la ley de presupuestos de 25 de Julio último, dice: «Con el fin de preaver ocultaciones y fraudes en la percepcion de los haberes de clases pasivas, dispondrá el Gobierno revistas periódicas de presente que le aseguren de la existencia de los individuos en la provincia donde radican sus pagos, así como de no haber sufrido alteracion en el estado de las personas que fundan en él el derecho que disfrutan.» En cumplimiento de esta disposicion, y de lo acordado en la Real orden de 22 del actual, que inserta la Gaceta de Madrid del dia 24 del mismo, todos los Sres. cesantes, jubilados, pensionistas de Monte pío, reemplazados y de gracia que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesoreria central, y residen actualmente en esta corte, se servirán presentarse personalmente al Contador que suscribe desde el dia 5 al 24 de Setiembre próximo venidero, provistos de los documentos siguientes: los Sres. cesantes y jubilados con la certificacion u oficio original expresivo de su clasificacion; con un certificado de la Alcaldía constitucional del barrio respectivo, que justifique hallarse empadronados en el punto de su vecindad, y con la declaracion siguiente, que podrán extender y firmar á continuacion del certificado precedente: «Declaro bajo mi responsabilidad no percibir otra cantidad sobre fondos generales, provinciales ni municipales mas que la de (cesantia, jubilacion, monte-pío &c.), consignada en la Tesoreria central.»

Los pensionistas de todas clases presentarán la comunicacion, certificacion u oficio original expresivo de la concesion del haber que disfrutan, y la fe de estado con el certificado de residencia, y la declaracion expresada para los cesantes y jubilados, puesto uno y otra á continuacion de dicho fe de estado. Los interesados que no puedan cumplir personalmente en esta Contaduria con los requisitos indicados, por hallarse ausentes de Madrid temporalmente, deberán llenarlos ante el Contador de Hacienda pública ó Alcalde constitucional del punto donde se encuentren si fuere en España, y si en el extranjero ante el Cónsul español mas inmediato, expresando aquella circunstancia é igualmente en el punto de la Alcaldía constitucional del barrio respectivo, que justifique hallarse empadronados en el punto de su vecindad, y con la declaracion siguiente, que podrán extender y firmar á continuacion del certificado precedente: «Declaro bajo mi responsabilidad no percibir otra cantidad sobre fondos generales, provinciales ni municipales mas que la de (cesantia, jubilacion, monte-pío &c.), consignada en la Tesoreria central.»

Si algun individuo de los que residen actualmente en esta corte no pudiese presentarse en persona en esta Contaduria, por hallarse ausente de Madrid temporalmente, podrá remitir á ella el oportuno aviso, expresando con toda claridad las señas de su habitacion, para que pueda pasarse á examinar y recoger los documentos que debe presentar. Madrid 26 de Agosto de 1855.—El Contador central, Antonio Martinez Lage.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Interesa al mejor servicio público averiguar el plazo que á los individuos que se expresan á continuacion, y que

manía con motivo de las publicaciones de Fusch y de las mias, se ha aplicado la silice rociando las paredes con la disolucion de silicato de sosa, por medio de bombas portátiles ó de gerinjas cuyo chorro está dividido en dos en forma de lluvia, pasando el líquido por un disco lleno de agujeritos. PINTURA EN MADERA.—En la pintura en madera se encuentran otras dificultades. Mientras que la superficie de las piedras que reciben la pintura permanece invariable, la de la madera, por efecto mismo de su humedad por el agua que sirve de vehículo al color, tiende á torcerse y á correrse hasta el punto de que algunos maderos no pueden recibir sino con dificultad colores bien adherentes. El solo contacto de la disolucion alcalina cambia el aspecto físico de las maderas, oscureciéndolas en general; así del roble nuevo pasa al color del viejo. Las maderas que con mas facilidad reciben la pintura silicea son las maderas de leño blanco y apretado, tales como el Fresno y el Albar. Otro inconveniente se presenta cuando los colores y la capa silicea que forma barniz están demasiado espesos; entonces la pintura aplicada se corre; tambien este inconveniente es propio de las pinturas ordinarias cuando se aplican estando muy espesas, y cuando se secan muy pronto. PINTURA EN METALES, EN CRISTAL Y VIDRIO, EN PORCELANA.—La pintura silicea se adhiere fuertemente á los metales y no ha habido cuidado de evitar su contacto con el agua durante algun tiempo, sucediendo lo mismo con el vidrio y la porcelana. En la pintura sobre vidrio los colores silíceos toman una semi-transparencia que permite utilizarla en la construccion de las vidrieras de iglesia; el precio bajo á que puede obtenerse esta pintura da lugar

**García, siendo su capital 46,900 rs., bajo el cual se su-
basta.**

Núm. 70 del inventario.—Otra en id., calle del Viento, núm. 2, de la precitada procedencia, y gravada con el referido censo, arrendada en 720 rs. anuales á D. Juan Castroverde, y capitalizada bajo este tipo en 16,200, base de la subasta.

Núm. 71 del inventario.—Otra en id., calle del Madero, núm. 2, que fué del convento de la Paz de la misma ciudad, arrendada en 720 rs. anuales á D. Antonio Torres, y capitalizada bajo este tipo en 16,200, en la cual se subasta.

Núm. 72 del inventario.—Otra en id., calle de la Puente, núm. 20, que fué del convento de la Encarnación, gravada con un censo de 99 rs. al año, al patronato de D. Juan Creña, arrendada á José Alcalá en 750 rs. al año, siendo su capital de 17,850, por cuyo tipo se subasta.

Núm. 73 del inventario.—Medio casa en id., calle de Pozos-dulces, núm. 6, que fue de la hermandad titulada de los Ciegos de la parroquia de San Juan; gana en renta anual 540 rs. á Salvador Blanco, y se ha capitalizado en 12,150, tipo en que se subasta.

Notas. 1.ª Las fincas de que se trata no se conocen mas cargas que las expresadas, segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

2.ª Los derechos de tasación y demás del expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

4.ª Las fincas designadas no han sido tasadas por proceder del clero; pero si se han capitalizado, segun está prevenido.

5.ª Los arrendamientos de todas concluyen en fin de Abril de 1856.

6.ª Los precios en que fuesen rematadas las fincas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización.

Málaga 18 de Agosto de 1855.—Antonio de la Torre Bonifaz.

CÁCERES.

Por providencia del Sr. Gobernador de la provincia de Cáceres, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último é instrucción de 31 del mismo, se saca á pública subasta en el día y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el día 24 de Setiembre de 1855 ante el Juez de primera instancia D. Miguel Joven de Salas y escribano D. Francisco Seco de Cáceres, que tendrá efecto de doce á una de la tarde en las Casas consistoriales de Madrid, Cáceres y Plasencia.

Números 8 y 17 del inventario.—Una dehesa llamada Retortillo de Larios, término de la villa de Galisteo, cuyos aprovechamientos consisten en pastos y labor. Hay en ella varios interesados, y son objeto de esta venta las partes prodividas que pertenecen al cabildo y fábrica catedral de la ciudad de Plasencia, segun el repartimiento de valores hecho por la renta vencida en 29 de Setiembre último, produjo 8,462 rs. 17 mrs. en metálico, y 345 fanegas de trigo, por cuya base tocaba á las referidas partes vendibles:

A la fabrica catedral 2,323 rs. 24 mrs., 102 fanegas, 1 celemin y 4 cuartillo de trigo.

Al cabildo 1,461 rs. 8 mrs., 50 fanegas, 1 celemin y 4 cuartillo de trigo.

Total 3,844 rs. 32 mrs., 132 fanegas, 2 celemines y 2 cuartillos de trigo.

Capitalizadas las anteriores sumas, y marcado el precio de 30 rs. á la fanega de trigo, segun decenio, resulta un presupuesto de 114,910, 28.

Números 635, 636, 637 y 638 del inventario.—Una dehesa de pasto y labor, llamada Ribermejo, término de la villa de Galisteo, en la que se hallan interesados varios partícipes: segun el repartimiento de valores por el año vencido en 29 de Setiembre último, produjo la citada finca 15,000 por yerbas, y 450 fanegas de trigo por labor. En ella tienen interes los establecimientos eclesiásticos que se dirán, por las sumas relativas á dichos valores, segun se demuestra:

Al cabildo catedral de Plasencia 2,813 rs. 4 mrs., 97 fanegas, 7 celemines y 1 cuartillo de trigo.

A la comunidad de curas de Plasencia 1,486 rs. 11 maravedis, 40 fanegas, 8 celemines, 3 cuartillos de trigo.

A la fabrica catedral de Plasencia 2,431 rs. 4 mrs., 29 fanegas, 2 celemines, y dos y medio cuartillos de trigo.

A la memoria de Ponce 359 rs. 16 mrs., 12 fanegas, 4 celemines y medio cuartillo de trigo.

Aparece que lo que es objeto de la venta, y evaluado el trigo á 30 rs. fanega segun decenio, ofrece el presupuesto de 191,461 rs. 28 mrs.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de aquella.

El precio en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización de 1.º de Mayo de 1855.

Notas. 1.ª Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna, segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen, se indemnizará al comprador.

2.ª Los derechos del expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta del rematante.

3.ª Caceres 19 de Agosto de 1855.—Luciano Mateos.

SEVILLA.

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia fecha de ayer, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último é instrucción de 31 del mismo, se saca á pública subasta el día y hora que se dirá las fincas urbanas siguientes:

Remate para el día 24 de Setiembre próximo, ante el Juez de primera instancia D. Miguel Joven de Salas, y escribano D. Francisco Seco de Cáceres, que tendrá efecto en las casas consistoriales de esta corte de doce á una de la tarde.

Núm. 4 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle de Barrios, núm. 7, de donde se parte á la dotación del Ilmo. Cabildo, con la renta anual de 618 reales, que no tiene cargas conocidas hoy, ni la han tasado los peritos por ser del clero, y que con deducción del 10 por 100 de administración y reparos ha sido capitalizada por la Contaduría en 13,905 rs.

Núm. 6 del inventario.—Otra casa en id., calle de Santa Cruz, núm. 48, que perteneció á la misma dotación, que ántes de su tasación, sin cargas, que no se ha tasado, y capitalizada en 18,000.

Núm. 11 del inventario.—Otra casa en id., calle del Chorro, núm. 4, que perteneció á la propia dotación, que paga de renta anual 750 rs. 5 mrs., sin cargas, que no se ha tasado, y capitalizada en 16,878 10/16.

Núm. 15 del inventario.—Otra casa en id., calle del Ciprés, núm. 3, que perteneció á la misma dotación, con la renta de 918 rs. 20 mrs. anuales, sin cargas, que no se ha tasado, y capitalizada en 21,857 1/2.

Núm. 16 del inventario.—Otra casa en id., calle del Chorro, núm. 10, que perteneció á la supradicha dotación, que paga de renta anual 997 rs. 4 mrs., sin cargas, que no se ha tasado, y capitalizada en 22,133 5.

Núm. 21 del inventario.—Otra casa en id., calle de Compañías, núm. 10, que perteneció á la misma dotación, con la renta anual 806 rs. 16 mrs., sin cargas, que no se ha tasado, y capitalizada en 18,143 20.

Núm. 24 del inventario.—Otra casa en id., plaza de Maese Rodrigo, núm. 20, que perteneció á la referida dotación, que devenga de renta anual 1,000 rs. 8 mrs., sin cargas, que no se ha tasado, y capitalizada en 22,505 20.

Núm. 25 del inventario.—Otra casa en id., calle de Teodosio, núm. 8, que perteneció á la mencionada dotación, con la renta anual de 720 rs., sin cargas, que no se ha tasado, y capitalizada en 16,200.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de aquella.

El precio en que sean rematadas estas fincas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortización.

Notas. 1.ª Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna, segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

2.ª Los derechos de tasación y demás del expediente hasta la toma de posesión serán de cuenta del comprador.

Sevilla 18 de Agosto de 1855.—El Comisionado principal, Juan José Hidalgo.

Nota. Estas fincas se adjudicarán al mejor postor, el cual las pagará en metálico en los plazos siguientes: Diez por ciento al contado.

En cada uno de los dos primeros años siguientes, el 8 por 100.

En cada uno de los dos años subsiguientes, el 7 por 100.

En cada uno de los 10 años inmediatos, el 6 por 100.

De forma que el pago se verifique en 15 plazos y 14 años.

Los compradores podrán anticipar el pago de uno ó mas plazos, en cuyo caso se le abonará el interes máximo de 5 por 100 al año correspondiente á cada anticipo: todo con arreglo á la ley de 1.º de Mayo de este año.

Lo que se anuncia al público con objeto de que los individuos que quieren interesarse en la adquisición de las fincas insertas, puedan acudir á hacer sus proposiciones á los parajes señalados en los días y horas que se citan.

Madrid 25 de Agosto de 1855.—El Comisionado principal de la venta de bienes nacionales, Luis Calbo.

SETIMA SECCION.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Antonio Ibarrola y Echeguren, Magistrado de Audiencia de fuera de esta corte y Juez de primera instancia del Norte de la misma, é ignorándose cuál sea el paradero ó habitación que en ella ocupa Mariano Pinilla y Torreanocha, hijo de Clemente y de Francisca, natural de Vicálvaro, casado, carterero, de 44 años, que vivía en el paseo de San Rafael, núm. 15, cuarto hijo, núm. 11, se le cita, llama y emplaza por medio del presente tercio y otro edicto y pregón, y término de nueve días, para que comparezca en dicho Juzgado, sito en el barrio de Chamberí, calle de Arango y escribanía del crimen de D. Jorge Rebollas, á fin de hacerle una notificación, acordada en causa de oficio que contra el mismo se sigue por sospechas de robo; percibido que de no verificarse se susanciará en su ausencia y rebeldía, y lo parará el perjuicio que haya lugar.

Por el presente y en virtud de providencia del señor D. Alberto Santos, Juez de primera instancia del distrito de Palacio, que por ausencia del Sr. D. Diego Borrja, despacha los asuntos de la escribanía de D. Antonio Murga, en el Juzgado de la Audiencia, se cita, llama y emplaza á Pedro Iglesias Fernandez, natural de Villalbilla, en la provincia de Lugo, hijo de Manuel y de Juana Fernandez, soltero, panadero, de 26 años de edad, que en Agosto del año pasado vivía en la calle de la Conde, núm. 63, para que en el término de 30 días, á contar desde la publicación de este anuncio, se presente en el referido juzgado á responder á los cargos que le resultan de la causa que contra él pende por heridas á Andrés Perez; aparecido que de no hacerlo se susanciará en su ausencia y rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar.

2837

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID 26 DE AGOSTO.

RECIFICACIONES Y NOTICIAS VARIAS DE MADRID Y DE LAS PROVINCIAS.

PROVINCIAL.

Despacho telegráfico.

El Consúl de España en Liverpool al Director de Ultramar.—Domingo 26 de Agosto.—Alegro hoy el día con noticias de la Habana que alcanzan hasta fin de Agosto, en cuya fecha gozaba la Isla toda de tranquilidad completa.

De los despachos recibidos en el Ministerio de la Gobernación y en el de la Guerra hasta las doce de la noche del domingo 26 de Agosto, aparece que siguen disfrutando de completa tranquilidad las provincias Vascongadas, Navarra, Valladolid, Ciudad-Real, Sevilla, Córdoba, Burgos, Valencia y Zaragoza.

BARCELONA 25 de Agosto.—De Solsona, con fecha del 21, nos dice nuestro correspondiente que el día anterior había llegado allí, procedente de Lérida, el segundo Comandante del segundo batallón de Alamos, que guarnecía dicha plaza, para encargarse del mando. Parece que su inesperado arribo excitó la curiosidad, circulando en seguida la voz de que había ido por órden superior á causa de que se temía alguna mala inteligencia ó alguna desunión entre la oficialidad. Nuestro correspondiente nos añade que si es cierto que la Autoridad ha tenido ese temor, á causa de algun equivocado informe, debe desoírsele, pues el segundo batallón de Alamos, desde de todo elogio, y ha dado en Solsona grandes pruebas de union de entusiasmo por la causa de la libertad. (Corona de Aragón.)

CÁCERES 24 de Agosto.—Acaba de verificarse en esta provincia la elección de un Diputado á Cortes en reemplazo del difunto D. Juan de Argandoña. Los candidatos que han obtenido mayor número de sufragios, son: D. Vicente Hernandez, Alcalde de Trujillo; D. Juan Gonzalez Alonso, Oficial del Ministerio de Hacienda; el Marqués de Torreorgaz, y D. Ramon Rodriguez Leal, Alcalde de Plasencia. Aun cuando el escrutinio general de votos no se verificará hasta el 31 del corriente, se cree haya elección en favor del primero.

El calor morbo, que es la gran calamidad de la época, continúa afligiendo á muchos pueblos de este país. Particularmente la villa de Baños está experimentando de una manera horrible su furiosa saña; la mayor parte de sus habitantes han emigrado á los pueblos y campos inmediatos; los que han quedado en sus casas están ahogados por el terror, y el número de muertos que se ven en los alrededores es bastante á producir el mayor desaliento en una población de triple vecindario. De cuatro facultativos que había, han enfermado tres, y han fallecido los dos párrocos.

El Sr. Gobernador de esta provincia, tan pronto como ha sabido la situación de aquel pueblo, ha enviado en su auxilio un oficial de la Diputación provincial y un facultativo de esta población, también han ido cuatro sacos de arroz por disposición de los Sres. Obispos de Coria y Plasencia, y se están adoptando las demás medidas necesarias para aliviar en lo posible la triste suerte de tan infortunado pueblo.

El Sr. Gobernador civil, con el celo de que tan repetidas pruebas está dando, ha convocado para el 31 del corriente la Diputación provincial con objeto de dar impulso á ciertos negocios de interes, que están sometidos á su resolución, y promover otros no menos importantes de que debe ocuparse.

La recaudación de contribuciones y del anticipo voluntario se hace con regularidad y buen éxito, no obstante el mal estado sanitario en que se encuentran muchos pueblos de la provincia.

La Tesorería de esta capital ha pagado anteaayer al comisionado del Banco Español de San Fernando, y á otras varias personas, muchas letras expedidas á cargo de la misma, por la Dirección general del Tesoro, y cuyo total importe asciende á un millón de reales.

Los trabajos relativos á la ley de desamortización siguen su curso con una rapidez extraordinaria. Las subastas de las fincas del clero han producido hasta ahora gran concurrencia de licitadores, y felices resultados para el Tesoro público.

Dos pasados cortó la noticia de que el partido carlista trataba de introducir 200 fusiles en esta provincia ó de Salamanca, procedentes de Portugal. Las Autoridades superiores, así civiles como militares, adoptaron acto continuo las medidas de precaución y vigilancia que estuvieron á su alcance para frustrar los planes de nuestros enemigos, caso de ser ciertos; pero como no se verificó el suceso, no cabe hablar de aquel criminal proyecto. Si los carlistas tratasen de introducir armas en esta provincia, serian muy indiscretos, porque no encontrarían brazos que las manejasen. (Del correspondiente de la GACETA.)

GERONA 22 de Agosto.—No tiene paridad la insensibilidad por los carlistas para sentir su planta inmundada en esta provincia, cuyo terreno moñafios le favorece.

Ayer, al anochecer, salió á toda prisa el Comandante General con una pequeña escolta de caballería, y en pos de ella seguía una escuadra de gendarmes y un piquete de carabineros de Hacienda pública, los cuales, á paso de carga, se dirigían hacia San Gortio, porque, segun noticias que han llegado hoy, en un punto de los montes de Rocacorba debía verificarse una reunión de cabecillas, entre los que figuraban en primer término Marsal y su cuñado.

Durante la noche salió mayor partida de tropa del ejército por el camino de Salt, una gran partida de mozos con una compañía de San Quintín, dirigidos igualmente al interior y á la Guardia civil por la carretera general, estacionándose en el camino de los bosques del Sur de la pila y los de la Selva. Una infinidad de expresos asi mismo despidió la Comandancia General en distintas direcciones, lo que revela que hay novedades de importancia.

Es sumamente recomendable esta actividad asombrosa de la Autoridad militar, á la que no arredra el sol ardiente que abrasa la tierra, y á pesar de los frutos del campo: esta actividad pues y el conocimiento práctico de la provincia que el General posee, son una garantía que inspira ilimitada confianza al país, tal cual anodada á los conspiradores que en sus conciliábulo han resuelto fijar un precio por la vida del apreciable General Ruiz, que tanto estorbo les hace para poder progresar en sus bastardas empresas. Hacemos votos al cielo para que este ilustre proyecto fracase, esperando que el General vivirá prevenido, tomando ejemplo de la herida que recibió el año 48 en el desfiladero del Serrat cuando solo era Coronel, y el traidor Marsal había ofrecido 50 onzas de oro y un vestido al que lo matare.

Se asegura que el General Ruiz ha ido á presentarse á los dos individuos que se comprometieron para asesinarle,

y que ha tenido la generosidad de perdonarles, dejándolos confundidos en la sangre fria.

En vista de todo no debe sorprender el que tantos payeses estén encasados y de que se use de algun rigor. No procediendo de esta suerte, seguramente estaríamos ya sumidos en un cataclismo. (Corona de Aragón.)

MÁLAGA 23 de Agosto de 1855.—Efecto sin duda del cambio atmosférico, que tuvo lugar en la mañana de ayer, que amaneció nublado y aun llovió algo, se notó en el mismo día un pequeño aumento en el número de defunciones ocurridas en esta capital. El total de ellas, sin embargo, no pasó de 24, entre las que se contaban 11 párvulos. Hoy hasta las nueve de la noche llegan á 2.

A pesar del notable decrecimiento de la enfermedad reinante, se sigue adoptando por las Autoridades cuantas medidas sanitarias conducen á combatir el mal. De las cantidades que el Gobierno consiguió para calamidades públicas de esta provincia, el Sr. Gobernador, solicita siempre por el bien de sus administrados, ha facilitado al Ayuntamiento de esta capital cuatro mil duros, con cuya suma y la de la suscripción voluntaria, se atiende al sostenimiento de los hospitales provisionales y al socorro de los enfermos sanos; se proveen á los enfermos domiciliarios á los enfermos pobres, y se llenan otras muchas obras apremiantes. En fin, nada oíste este celo serio que el Gobierno para conseguir que la población vuelva pronto á su estado normal de salud, removiendo cuantos obstáculos se opongan á ello: oportunamente se auxilió por la actividad y eficaz cooperación de la Autoridad local y de otras corporaciones. (Del correspondiente de la GACETA.)

TERUEL 21 de Agosto.—El 19 salió para su nuevo destino de la provincia de Badajoz nuestro dignísimo D. José Montañayor. Su administración, en el tiempo que se ha hallado al frente de los negocios de esta provincia, no ha podido ser mas dulce y mas protectora. No ha hecho de trazar una senda digna y en su cambio ha llevado el consuelo con frecuencia á pueblos enteros, á corporaciones y familias particulares.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, con un celo y caridad evangélica que le honra y distingue sobre manera, salió para Albetosa, para ponerse al frente de aquella herfana parroquia, y en donde ha permanecido algunos días, hallándose ya de regreso en esta capital, y continuando sus visitas nocturnas y repitiendo sus limosnas.

Nos consta, aunque no oficialmente, pero de una manera que no puede caber ninguna duda, que tan luego como supieron los capellanes de artillería de la guarnición de Valencia, D. Pedro Tarín y D. Vicente Vidazuela y Jaen, que dicho Ilmo. Sr. Obispo había salido para Albetosa con el objeto que dejamos manifestado, y que se les asignó que no tenían ningun eclesiástico de quien valerse para dejar en aquel pueblo á fin de que pudiera prestar los auxilios espirituales que sus vecinos necesitaban, pues que los dos eclesiásticos que en él había fueron víctimas de la enfermedad, se dirigieron al referido señor, ofreciéndose á pasar al pueblo referido ó á cualquier otro de la provincia en que se considerasen sus servicios necesarios, segun como lo estaban de que tanto el Excmo. señor Capitán general de este distrito como sus Jefes, les darían el correspondiente permiso. Repetimos que de hecho, que de comentario sería rebajar su mérito, no nos consta de una manera oficial, pero que lo tenemos por verídico por merecernos entera confianza la persona que nos lo ha comunicado; y además, por tener en cuenta que el D. Pedro Tarín es hijo de uno de los pueblos de esta provincia, y hallarse doblado de los sentimientos mas filantrópicos y humanitarios. (Id.)

IDEM 24.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia; y el espíritu público continúa en su estado.

El estado sanitario es el que sigue:

Existían segun parte anterior, 550. Invadidos desde el parte anterior, 272. Curados desde el parte anterior, 207. Fallecidos desde el parte anterior, 101. Quedan existentes en este día, 529. (Id.)

VECH 21 de Agosto.—Varios de los complicados en las rías que tuvieron lugar el día de la Virgen en las inmediaciones del pueblo de Polargorlas han desaparecido, no habiéndose podido coger mas que á tres de ellos, que son muchos los mayores contribuyentes que se han prestado al anticipo voluntario, dando con ello una prueba de la confianza que les inspira el Gobierno. (Corona de Aragón.)

EXTERIOR.

El Monitor publica otro parte del General Pelissier, segun el cual el número de rusos muertos en la acción del Tebernya ha subido á 3,329. Dicho periódico dice que las tropas rusas empeñadas en la acción, el material de guerra que habían llevado y sus esfuerzos para poseerse de nuevo de una posición que el General Liprandi había ocupado todo el invierno, demuestran la importancia que los rusos daban á salir victoriosos.

Todo el mundo pensaba que había principiado el bombardeo contra Sebastopol, y se creía poco menos que imminente la toma de la torre Malakoff. Pero el Monitor dice que no se ha principiado el bombardeo, sino únicamente se ha abierto el fuego de artillería para facilitar los trabajos de aproche contra la torre Malakoff.

Segun noticias de Trebisonda, que comunica la telégrafa privada, un cuerpo ruso mandado por el General Lusloff había conseguido algunas ventajas sobre los destacamentos turcos de Keniprikí, y estaba á tres horas de Erzeroum, cuyo armamento aun no estaba concluido. Los habitantes de la ciudad habían recibido órden de no salir de ella, y t dos los hombres válidos han sido llamados para cerrar el paso á los rusos. Kars continúa estrechamente cercado, y los sitiados estan animados del mejor espíritu. Ha llegado á Erzeroum Hafiz-Bajá con 10,000 bachi-bozouks.

Segun dice La Patrie, Omer-Bajá ha debido salir de Constantinopla el 20 para volver á Sebastopol. Conforme á las instrucciones de su Gobierno, el Muehir va á tomar una parte de las tropas turcas que hay en Crimea para llevarlas él mismo á Kars. El contingente turco que manda el General Vivian reemplazará á estas tropas en Crimea.

Sabido es que desde hace algun tiempo corre la voz de que los aliados pensaban en llevar la guerra á Rusia por el Danubio, con el intento de generalizarla. El Norte, Diario ruso de Bruselas, dice con este motivo lo siguiente:

«El proyecto de los aliados de que dimos cuenta en nuestro número del 19, con referencia al periódico de Viena El Danubio, proyecto que consiste en atacar á Rusia por los Principados, es un hecho grave, que inspira á Austria las mas serias inquietudes. Al propio tiempo que amenaza á Alemania con esta eventualidad, á fin de hacerla entrar en sus miras políticas, Austria trata de tranquilizar á sí propia. Hé aquí lo que leemos sobre el particular en el Journal des Postes, cuyas revelaciones de la cancillería austríaca son bien conocidas.

Austria ha reconocido en principio que no tiene el derecho de cerrar los Principados á las tropas del Sultan ó de sus aliados.

Pero del principio á los mismos hechos que de él se derivan, hay una distancia muy considerable. Si la Puerta no puede apreciar en su justo valor la ventaja que le resulta de tener garantidas sus fronteras contra una invasión extranjera, ó si las potencias occidentales persisten en querer trasladar el teatro de la guerra al Danubio, Austria solo puede ver en esto una intencion de suscitarlo dificultades, ó al ménos no puede dejar de resentirse, porque no se tienen en cuenta las dificultades que surgirán de este proyecto.

En una como en otra hipótesis seria impolítica esta medida. Seria preciso deducir que á los aliados no les importa conservar ó no la buena armonía con Austria. Pero

los recientes declaraciones de Lord Palmerston ante el Parlamento británico prueban precisamente lo contrario.

Austria es bastante fuerte para no dejarse arrastrar, mal de su grado, á una posición comprometida, y las Potencias occidentales son bastante hábiles para no obligar á Austria á salir de la línea política en que ha sabido mantenerse en beneficio de ellas y en detrimento de Rusia. Tenemos pues razones suficientes para declarar infundado el temor de la ocupación de los Principados por los ejércitos aliados y el anuncio de una próxima campaña en Besarabia.

Aun cuando no puede negarse al Sultan la plenitud de sus derechos, sus aliados tendrán que ceder á la fuerza de las circunstancias; así que los Principados continuarán ocupados por las tropas austríacas, y solo por estas tropas.»

Como se ve por el contexto del anterior artículo, de lo que se trata es de herir la susceptibilidad de Austria por el caso hipotético de que se realizara la campaña de Besarabia, cosa no improbable, si no ahora, al ménos la primavera próxima.

La Gaceta de Londres publica un parte del Almirante Dundas sobre el bombardeo de Sveaborg, que conviene en su esencia con el del Almirante Penau, que dias pasados insertamos. Es de todo punto indudable que las baterías no han sufrido daño alguno, sino únicamente la población y los almacenes del Gobierno. Los periódicos ingleses evalúan las pérdidas de los rusos en 90 á 100 millones de reales.

Se ha desmentido el bombardeo de Riga, que habían anunciado algunos despachos telegráficos privados.

Continúa en Atenas sin resolverse la crisis ministerial. Mr. Maurocordato vacila en aceptar la dimisión de Mr. Kalergi, y el Rey persiste en su proyecto de que salga del Ministerio.

Por el paquete Avon que ha llegado á Southampton se sabe que ha habido un cambio parcial en el Ministerio brasileño. Los Ministros de Negocios Extranjeros y de la Guerra han hecho dimisión, y en su lugar han sido nombrados José María de Sylva Paranhos que el primero, y para el segundo el Senador Marqués de Caixias. Para el Ministerio de Marina, que desoñeñaba Paranhos, ha sido nombrado Joaquim Wanderley. El motivo de estas dimisiones ha sido el mal éxito de las negociaciones que se han seguido con Paraguay.

TURQUIA.—Erzeroum 31 de Julio.—El último correo de Kars ha llegado á Erzeroum demasiado tarde para que pudiera transmitir las recientes noticias que traía; hoy pues os las dirijo.

El 15 de Julio han hecho los rusos una gran demostración contra Kars; su objeto era defender y hacer entrar en su campo un enorme convoy de víveres que les legaba de Alexandropol. Desde este día hasta el 21 de Julio todo estuvo tranquilo, pero el enemigo estrecha mas y mas la plaza. Para eso dispone de 32 batallones de infantería, un batallón de cazadores, otro de ingenieros, tres regimientos de dragones, dos de cosacos regulares, los bachi-bozouks del Chirvan, y de la milicia americana, y de 80 cañones, al mando de diez generales.

Este ejército puede ser evaluado en 35 ó 40,000 hombres; está dividido en cuatro cuerpos al rededor de Kars, en una circunferencia de casi tres leguas; es independiente de la division que ocupa á Solanli-Dagh, y se fortifica en Unkar-Douzi.

Las fuerzas turcas están divididas en dos cuerpos al mando del Comandante general, el Muehir Vassif-Bajá. El primer cuerpo, el de Kars, está formado por cuatro divisiones, que son: primera, la del general Kmetty (Ismail Bajá), fuerte de 4,500 hombres; segunda, la de Ismail Bey, de 3,000 hombres; tercera, otra de 4,000 hombres, y cuarta, otra de 3,500. El segundo cuerpo de ejército mandado por Mehemet-Bajá, gobernador general de Erzeroum, está formado por tres divisiones; la de Erzeroum, fuerte de 4,500 hombres de tropas regulares, al mando de Takir Bajá; la de Kupru-Keni de 10,000 hombres de tropas regulares, mandadas por Veli-Bajá, y la de Ali de 3,000 infantes á las órdenes de Ali-Brjá.

Antes de ayer hemos tenido que sufrir un pequeño bombardeo. Cerca de las tres de la mañana, dos vapores ingleses, un navio de dos puentes y una fragata se aproximaron á nuestro puerto. A las cinco y media rompieron un cañoneo que duró sin interrupción hasta las siete y media contra las baterías coslaneras, y las lanchas cañoneras colocadas cerca de dichas baterías. A las nueve abandonaron estos buques la rada, siguieron la costa de Livonia, y persiguieron un barco cargado de madera.

A las tres de la tarde los buques enemigos volvieron á ponerse á la vista; se aproximaron á las baterías, y cerca de las cinco repitieron el cañoneo que continuó vivamente hasta la siete y media. En seguida se han alejado, y hasta hoy no se les ha visto.

RUSIA.—San Petersburgo 15 de Agosto.—El Gobernador militar de Arkhangel, Almirante Kroustchoff, transmitió con fecha 20 de Julio (1.º de Agosto) los detalles siguientes sobre los movimientos y las operaciones de la escuadra enemiga del mar Blanco.

1.º El vapor inglés que se aproximó el 17 (29) de Junio á la isla de Ziaitsky, ha vuelto el 21 de Julio (1.º de Agosto) con un vapor francés. El parte dirigido al Almirante Kroustchoff por el Archimandrita del monasterio de Solovets, relativamente á la permanencia por espacio de tres dias del enemigo delante de la isla, se reduce á referir la entrevista habida entre dicho Archimandrita y un Oficial inglés, en que el último expuso del primero la entrega inmediata del ganado vacuno que poseeese el monasterio, á lo que aquel se negó, respondiendole que en el monasterio no había buyes, sino vacas, con cuya leche se alimentan los frailes, y cuya carne prohiben se coma sus leyes religiosas; hubo algunas otras contestaciones y amenazas por parte de los ingleses, los que se retiraron por fin prometiendo volver en breve. El monasterio se halla rigorosamente bloqueado.

2.º Los buques destacados de la flota enemiga han continuado, como hace tiempo, cruzando por delante de las aldeas de la costa, abandonadas en su mayor parte por sus habitantes y cañoneándolas; á consecuencia de esos vivos cañones, la aldea de Strelina, compuesta de cinco fuegos, la de cabañal de Megra, de seis, han sido presa de las llamas.

3.º Las tentativas del enemigo para penetrar en el interior, aun á una pequeña distancia de la ribera, han sido infructuosas; el 13 (25) de Julio, los paisanos del cabañal de Nijonia-Zolofita han acogido con fuego de fusilería á una chalupa de remo que subía por el rio Zolofita, y la han obligado á ir

Los vientos no son favorables, tres semanas. Muchas personas, aun de Archangel mismo, no han tenido jamás la curiosidad de hacer este viaje, mientras que otras concurren en profusión a las praderas...

En los Principados danubianos los griegos cargan trigo sin verse molestados por los rusos; por desgracia la cosecha de aquellas provincias será muy mediana en este año.

De los Estados Unidos continúan anunciando una abundante recolección; pero al despreciar los precios que se hallan sus mercados no se cree que los trigos bajen a un precio que permita exportarlos para Europa.

El Rey de Nápoles, a pesar de las reclamaciones de los cosecheros y de una gran abundancia, persiste en prohibir la exportación del trigo de sus Estados.

Item 15 de Agosto.—Ayer se ha buscado con avidez la harina disponible, o que pudiera entregarse en corto plazo, y los detentadores han elevado sus pretensiones y piden de 93 a 94 frs. por saco de 139 kilog. de la clase conocida por cuatro marcas.

Rio Janeiro 15 de Junio.—Con el objeto de tener al corriente de la marcha y estado de nuestra plaza a nuestros amigos del exterior, proseguimos la revista que enviamos con fecha 14 del mes pasado, y daremos principio con los arribos que ha habido desde entonces del Mediterráneo empezando por los de España, que son los siguientes:

El 14 de Mayo, de Barcelona, polacra española Joven Dolores, con 130 pipas portuguesas vino tinto de la marca Gusi, cuya entrada ya dimos en P. D. de nuestra última revista y que tuvimos de hacerla seguir para el Rio Grande, por no haber podido conseguir por su cargamento sino el precio ruinoso de 150,000 reis la pipa, a pesar de ser de buena calidad y excelente envase.

El 26 de Mayo, de Barcelona, bergantin español Peplino, con 260 pipas portuguesas vino tinto, 250 barriles de quinto vino blanco, 200 cajas pasas, que siguió para el Rio de la Plata el 2 del actual por no poder vender.

El 29 de Mayo, de Tarragona, polacra española Cecilia, con 370 pipas portuguesas vino tinto de Abello, 175 damajuanas aguardiente, cables, anís en grano, cominos, papel, almendra &c., que sigue al Rio de la Plata con la parte de cuenta de expedición, despues de haber sido alcanzada la que traía a flete por no haber podido conseguir oferta alguna.

El 1.º de Junio, de Málaga, bergantin español Argos, con 150 pipas portuguesas vino tinto de Gusi, 1,065 barriles de quinto vino blanco, 540 cajas pasas, 107 barricas alpiste, 6 quintales plomo en barritas, que se halla aun todo a bordo y por vender, menos unas frioleras que se han embarcado.

El 4 de Junio, de Málaga, fragata española Hernand Cortés, con 1,486 barriles de aceite, 700 entre barriles y botellones de aceitunas, almendras, plomo de municion, plancha y barritas, que acabamos de descargar, pero cuyos artículos estan aun todos por vender: trae tambien 172 pipas sarja.

El 8 de Junio, de Tarragona, bergantin goleta español San Ginés, con 264 pipas portuguesas vino tinto de Abello y otra marca, siendo parte para el Rio Grande y parte para aquí, la cual está aun por vender, debiendo observar que, entre el vino que trae, hay una porcion compuesta, segun se nos asegura, por franceses que han ido expresamente a Tarragona para este fin, la cual ha resultado de excelente calidad y mucho mejor a la que suele venir de Abello, que aun no se ha vendido.

Ademas entraron de Francia francesa Haumet, con 99 pipas portuguesas vino tinto que estan aun por vender, 1,073 cajas de aceite en botellas, drogas, quincallerías &c.

De Génova y Marsella el 20 de Mayo, bergantin sardo Nerina, con 30 pipas portuguesas vino tinto, 2,600 cajas aceite, 87 cajas drogas, papel &c.

De Port-Vendres el 22 de Mayo, francesa Saint Louis, con 317 pipas portuguesas vino tinto, 400 cajas masas, 400 cajas aceite, 300 cajas masas y alguna sal. Se debe observar que esta clase de vino es especial y su generis que no está en relacion con los de España, y se hallaba vendido antes de llegar a 205,000 reis N. S. della Provenza con 883 cajas masas, 212 bultos papel de estraza, 24 cajas papel de escribir, 412 bultos drogas, 174 barriles alpiste.

De Trieste el 8 de Junio, bergantin Bertha con 2,440 barricas de harina, 300 cajas aceite.

Vinos tintos.—Por la relacion que precede se ve desahogado nuestra última revista que ni una venta se ha efectuado de vinos españoles, cuyo precio es muy bajo, sin que se abate ni en completa prostracion, sino en gran medida, debido a las grandes existencias que tenemos, las cuales son suficientes para el consumo de mas de un año, aun cuando no llegase vino alguno durante todo este periodo.

La situacion pues de este mercado para vinos es la peor posible; nadie quiere ni oír hablar de ellos, y los únicos que se consiguen vender son los de muy buena calidad como los de Abello y de Carey, aunque no sin dificultad y a precios que dejan un perjuicio no pequeño, al paso que otras marcas, las cuales resultan siempre inferiores a aquellas, son enteramente invendibles en la actualidad, para lo que la prueba mas elocuente es que lo mismo las que vienen preparadas para el gasto de este país y en pipas a la portuguesa, han tenido, que seguir ultimamente al Rio de la Plata por no poder conseguir aquí precio alguno.

Vino blanco seco.—Se halla con poca diferencia en la misma situacion del fute, despues de una entrada de cerca 6000 barriles de quinto que tuvimos en estos ultimos dos meses, de los cuales existen aun mas de la mitad en primeras manos, que es el motivo por el cual, a pesar de ser que por lo que recibimos por este mercado no nos ofrecen hasta ahora mas de 140,000 reis la pipa.

Vino blanco dulce.—No hay, y por una partida que tenemos de Málaga creemos poder conseguir alrededor de 210,000 reis la pipa.

En completa apatia; entraron en estos últimos dos meses la enorme cantidad de 6,400 cajas y hay aun 3,500 cajas por vender que no salen a precio por conseguir. Siendo tambien en mal estado a consecuencia de la larga navegacion que tuvieron.

Acite de oliva.—Flojo, como habiendo efectuado la última venta con dificultad a 2,400 reis galon en barriles. En la casa de Marsella marca Playnor se ha colocado de 9,000 a 9,500 reis la caja de 12 botellas. El de Portugal ha bajado efectuándose las últimas ventas de 330,000 a 335,000 reis la pipa.

Plomos.—Hubieron algunas entradas de España y de Inglaterra y estan los precios mas bajos de 1,000 reis quintal de nuestras cotizaciones, menos las barritas que se sostienen a 16,000 reis quintal.

Surtidos.—De Málaga 2,400 a 2,500 reis por Covds, segun calidad.

Alpiste.—Habajado a 9,500 reis de 64 libras.

Sal.—Se conserva firme a 610 rs.

Harinas.—Han tenido un aumento extraordinario. Durante el mes de Mayo último entraron 145,000 barricas de harina de Estados Unidos y en lo que va de este mes no se habían recibido sino 2,140 barricas de los Estados Unidos, y 3,000 de Baltimore hasta ayer tarde que entraron tres cargamentos de Estados Unidos con 7,500 barriles mas o menos. Un cargamento de Baltimore de calidad inferior y oscura obtuvo 25,500 reis barril al paso que uno de Richmond se colocó a 30,000 reis el de Trieste y Bertha marca SFF a 36,500 reis precio exorbitante y que estos compradores ofrecieron por otro cargamento que se está aguardando del mismo punto. Todas las apariencias son que los precios se sostendrán a consecuencia de los costos elevados de este polo en los Estados Unidos, en donde ademas la cosecha próxima de trigos se anuncia muy escasa. Hoy las de Santander flor de flor, conseguirán cuando menos 32,000 reis y barrica de 192 libras equivalente a 17 1/2 ps. precio que deja un buen resultado aunque se deba pagar 20 reis la arrola, o mas en Santander, y es sensible que de España no se haya animado a mandar algunas expediciones para este mercado.

Bacalao.—No ha entrado ninguno despues de nuestra última revista, y el precio es nominal a nuestras últimas cotizaciones.

Café.—Con la baja que se ha operado en los precios de este grano de 100 a 150 reis en arrola, inmediatamente despues de su última revista, se animó el mercado y continúa activo durante todo el mes. Durante el mes de Mayo se importaron del interior 126,817 sacos, y las ventas ascendieron a 170,160 sacos de los cuales 53,890 sacos de los Estados Unidos, 75,315 para el Canal, 17,570 para el Mediterráneo, y 4,185 para Lisboa y Cabo de Buena Esperanza. Las ventas en lo que va de este mes de Junio consisten de 60,000 sacos. Desde el 1.º del corriente hasta hoy se embarcaron 85,600 sacos, y existen actualmente en el mercado por vender 120,000 sacos.

SERVICIOS DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL.

Primer tercio.—Provincia de Madrid.—Habiéndose incendiado en esta corte el día 13 del actual una casa de la calle de la Independencia, en la que habita con su esposa y familia un ordenanza de la Inspeccion general del cuerpo, y noticiosos de esta desgracia los individuos enseriados en la misma casa, escribieron y ordenanzas, acudieron para prestar auxilio a su compañero y denas vecinos de la casa incendiada: en union de la benemérita Milicia nacional y operarios trabajaron eficazmente ocupando los sitios de mas peligro con exposicion de sus vidas, hasta que gracias a sus esfuerzos se pudo conseguir la extincion y evitar se propagase a las casas inmediatas, distinguiéndose particularmente por su valor y buen deseo el cabo primero D. Tomas Martinez de Moratin, no siendo menos recomendable el comportamiento de los demas individuos a sus órdenes, cabos segundos Juan Antonio Rivera, Simon Gutierrez, Gerónimo del Fresno, y guardias primeros Ramon Corredero y Veneciano Balmigona, recibiendo por este servicio las gracias de su comandante y de los demas vecinos, y del dueño del edificio.

Segundo tercio.—Provincia de Barcelona.—Puesto de Badalona.—Hallándose de servicio en la noche del 11 del actual los guardias Bernabé Martínez y Juan Ruiz en la carretera que se dirige a Barcelona, y a las inmediaciones de la casa titulada de Claris, encontraron un carretero con dos carros, uno de ellos volcado en una acera, y el otro con el carretero tendido en el suelo, sin知觉 de continuar su marcha, habiéndose detenido a una hora para conseguir, por lo que agradecido quiso gratificarle a dichos individuos que rehusaron como es costumbre, quedando muy satisfechos de haber cumplido con su deber.

S. E. se ha enterado con gusto de este servicio, dando por él las gracias a los guardias referidos.

Tercer tercio.—Provincia de Sevilla.—Puesto de Alcalá de Guadaíra.—Por el sargento comandante de dicho puesto fue aprehendido el día 6 del actual un criminal que ha robado un caballo, poniéndolo a disposicion de la Autoridad competente: al participar este servicio al Excmo. Sr. Inspector general del cuerpo, el Sr. Comandante de la provincia hace presente los buenos y repetidos servicios que presta dicho sargento, al que S. E. se ha servido dar las gracias.

Puesto de Estepa.—El Sr. Comandante de la provincia con fecha 13 del corriente dijo a su General lo que sigue: Excmo. Sr.: El Comandante de la línea de Estepa, en oficio de fecha 11 del actual, me dice lo que sigue: La Autoridad de esta villa solicita un favor a V. E. para que se sirva de orden al hospital y socorro a los coléricos que lo necesitan, para lo cual se han suscritos los individuos de este puesto con las cantidades que al margen se expresan, y que depositó en el acto en manos de dicha Autoridad, por lo que digo esta muchas y expresivas gracias. Lo que tengo el honor de trasladar a V. E. para su debido conocimiento por ser uno de los hechos filantrópicos que tanto honran a su cuerpo.

Los nombres de los individuos que se citan son los siguientes: Capitan, D. Rafael Cárdenas; cabo primero, Juan Garcia, y guardias primeros, Antonio Garcia y Juan Revollar, y guardias segundos, Juan Lérica, Juan Asuncion Ramon Martinez, Antonio Rodriguez, Cándido Bartal, Miguel Saco, Leandro Fernández, Manuel Froilan y Juan Trujillo.

S. E. se ha enterado con extraordinario placer de este rasgo humanitario, dando las gracias al Capitan e individuos mencionados, no dudando que en todas cuantas ocasiones se presenten los que visten el honroso uniforme del cuerpo, demostrarán sus filantrópicos sentimientos en favor de la humanidad, y procurarán aliviarlos de sus dolencias, asegurando cada vez mas con tan laudable conducta el respeto y la fuerza moral de la institucion que es su base principal y sagrado deber de sus individuos el que jamas decaiga.

Provincia de Cádiz.—Puesto de Bornos.—Al amanecer del 30 de Julio próximo pasado fué muerto por el guardia Gregorio Sánchez Sillero el famoso ladrón llamado el Buitre, al tiempo de irle a capturar con el Alcalde de dicha villa, por haberse acordado al referido guardia que se viera en la necesidad de hacer fuego. S. E. se ha enterado con gusto de este servicio, dando las gracias a dicho individuo.

Puesto de Villamartin.—El Teniente comandante de la línea D. Francisco Jimenez Bueno, acompañado del guardia de caballería Félix Mollá, capturó en la madrugada del 10 del actual al desertor del cuerpo de Bornos, en cuyo correccional se hallaba por el delito de robos y otros crímenes, poniéndolo a disposicion de la Autoridad competente.

Provincia de Córdoba.—Puesto de Lucena.—Ademas de los repetidos y buenos servicios que tiene prestados el Jefe de la línea, Comandante graduado D. Francisco Schlek, ha participado ultimamente a su General la captura del primer y último de una serie de individuos delictivos, proponiéndose dejar el terreno que se halla a su cuidado completamente limpio de malhechores; conducta muy propia de un Oficial del cuerpo y que le honra en extremo, pues que con ella acredita su infatigable actividad y celo por el servicio y buen nombre de la institucion, dando un digno ejemplo a sus subordinados, y asegurado mas y mas el prestigio y fuerza moral del cuerpo.

El Excmo. Sr. Inspector general del cuerpo se ha enterado con suma satisfaccion, enorgulleciéndose de contar en el cuerpo de su mando Oficiales tan beneméritos como el Teniente Schlek, al que ha dado las gracias, asi como a los individuos que le acompañaron en los últimos servicios, y son los siguientes:

De la línea de Lucena, sargento segundo Pedro Cánovas, guardia primero Antonio Morales, y segundo Francisco Villanueva.

Puesto de Benaejún, guardia primero José Granada, y guardia segundo Juan Garcia, y guardias primeros Francisco Rosales y guardia Domingo Ortiz, y de caballería, sargento segundo Juan Gavilan, cabo primero Francisco Garcia, y guardias José Hernandez, Francisco Hernandez, Narciso Vega y Francisco Quilez.

Cuarto tercio.—Provincia de Valencia.—Puesto de Cuarte.—Por el cabo comandante de dicho puesto y el guardia Vicente Climent, fueron aprehendidos dos criminales que habían robado una caballería, que fue devuelta a su dueño, y los reos puestos bajo el fallo de la ley, por cuyo servicio recibieron dichos individuos las gracias de su General.

Puesto de Enguera.—Hallándose recorriendo los pueblos y caminos transversales de la demarcacion del día 18 del anterior los guardias Miguel Cerrillo, Macario Martínez, José Rodríguez Cavanas y Juan Aparicio, encontraron una mujer que corria azorada, e interrogada, manifestó que iba próxima a elar, y en efecto, al dar los habitantes a los individuos del cuerpo, les persiguieron y fueron capturados, poniéndolos a disposicion de la Autoridad: mereciendo los referidos guardias por este servicio las gracias del Excmo. Sr. Inspector general del cuerpo.

Puesto de Torrente.—El día 12 del que cursa se cometió un robo a las inmediaciones de dicho pueblo, y tan luego como llegó a conocimiento del sargento comandante del puesto, salió con los guardias Francisco Lopez, Miguel Benavente y Asensio Ubeda, en persecucion del autor del citado robo, consiguiendo capturarlo y ponerle a disposicion del Sr. Juez de primera instancia del partido.

Provincia de Alicante.—Puesto de Pego.—Habiéndose observado un fuerte incendio en el monte denominado de Castiello, perteneciente a los bienes de propios de la misma, el Comandante de la línea con los guardias Francisco Pizo, Juan Perez, Francisco Riscudo, José Pabon y Juan Aleina, se dirigió al sitio del incendio, y empleando un esforzado trabajo, con exposicion de sus vidas lograron extinguir aquel y evitar se propagase a las haciendas contiguas, por lo que recibieron las expresivas gracias de los propietarios y Autoridades, y de su General que se ha enterado con satisfaccion.

Puesto de Concaína.—Los guardias Julian Fuentes y Bautista Valor en la noche de 10 del corriente acompañaban un coche diligencia; el zagal de la misma se bajó para arrear las mulas, y al tiempo de subir, cayó, pasando por cima de él el carruaje, produciendo los presados acudidos a la fractura de una pierna: los guardias expresados acudieron a socorrer al herido, y no habiendo en las inmediaciones ninguno que lo socorriera, poderle conducir para su curacion, araron sus pañuelos, los heridos de aquel infeliz, que eran de bastante gravedad, y observando que los pañuelos no bastaban para evitar se desangrase, el guardia Bautista Valor se despojó de sus calzoncillos e hizo de ellos hilas y vendas con que atajaron la sangre del desgraciado que fué conducido a Albalá en el mismo carruaje, en cuya poblacion fué auxiliado por los facultativos.

Todos los viajeros y demas personas que se enteraron y presenciaron el comportamiento de los guardias se admiraron, y muy particularmente del Valor, bendiciendo la institucion.

El Excmo. Sr. Inspector general del cuerpo se ha enterado con sumo placer de tan humanitario como relevante servicio, dando las gracias a sus subordinados, y a nosotros experimentamos una sin igual complacencia al narrar hechos de esta especie que tanto aumentan la honra del cuerpo y el prestigio del mismo, quedando muy persuadidos que todos los que visten un uniforme tan digno y cubierto de gloria al leer estas líneas se enorgullecerán en pertenecer a una institucion tan benemérita, que ahora y siempre será respetada y querida de todos los buenos españoles; trasmitiéndose sus hechos a la posteridad y quedando consignados en brillantes páginas los nombres de tantos valientes como humanitarios soldados.

Provincia de Albacete.—Puesto de Caudete.—El día 30 del anterior se incendiaron las mieses que existían en varias eras inmediatas a dicha villa: tan luego como llegó a conocimiento del sargento primero de caballería, comandante de dicho puesto, don Juan de los Guardias Gabriel Panalá, Juan Monreal y Francisco Diaz, se dirigió al sitio de la desgracia, y en union de los dueños y demas vecinos consiguieron extinguir el fuego sin que causase grandes pérdidas, por cuyo servicio merecieron los individuos expresados las gracias de las Autoridades y dueños de las eras, asi como de su General, que se ha enterado con satisfaccion.

Puesto de Alator.—Tenemos la satisfaccion de insertar a continuacion la carta que nos ha sido dirigida con un nuevo testimonio de los relevantes servicios que con motivo del cruel azote del cólera que sufre la mayor parte de los pueblos prestan los individuos del cuerpo que se hallan en los mismos.

Leída con detencion este escrito, y se encontrará en él patente la abnegacion, la moralidad, la filantropía y todas las circunstancias que adornan a la institucion, dice así: «Señores redactores de El Mentor de la Guardia civil.—Alator 12 de Agosto de 1855.—Voy meñores y de mi mayor aprecio: Dispénsenme VV. señores la libertad de declarar su atencion; pero muéveme a ello la alegría que inmediatamente experimento, y lo mismo todo este vecindario que me dice su comportamiento de la Guardia civil. En esta villa se halla establecido un puesto que se compone de cuatro individuos; de estos se halla uno invadido del cólera; los tres restantes han desplegado un celo y actividad inimitables, auxiliando y animando a los atacados. Hallándose este desgraciado pueblo invadido completamente y sin auxilio de Alcalde ni Junta de sanidad, el cabo segundo Vicente Miguel, con el guardia Francisco Cueto, se puso al frente y dijo: «Fuera de miedo y de intereses: auxiliemos al enfermo; socorramos al pobre de solemnidad interin nuestras fuerzas alcanzan; recorramos el pueblo, y sepamos quienes son los de mayor necesidad: así lo verificaron, y al momento se vieron llegar varios en busca de alientos y remedios, como son azúcar, almendras, arroz y otros artículos. Las mujeres, elogiando el brillante comportamiento del referido cabo y sus subordinados que habían dado diversos, y otras que de parte del cabo Miguel las enviaba a casa para que se les diese lo que necesitaban de los recursos antedichos, y que él abonaría su importe.

Visitando una casa desahogada se encontraron cuatro que residían en ella enfermos de gravedad y que morían de miseria sin tener quince desmesadas de la poca ropa que tenían, lo que observado por el guardia Cueto dio ejemplo de caridad desahogándose y buscando una mujer que les limpiase la cara, ablandándose a mi presencia 6 reales por su trabajo, valiendo mas los consejos y ruegos que le hizo, que el dinero. En aquellos primeros días el pueblo estaba muy atormentado, y por consiguiente muchas personas corrieron fuera de él, y el pobre que quedaba moría sin otro auxilio que el del padre cura, hasta que en los momentos de su agonía me puse al frente, y han trabajado día y noche y trabajan con tanta voluntad como el primer día; así que todo el pueblo bendice la Guardia civil, al ver que sin temor alguno expone su salud y con el mayor desprendimiento reparte lo que alcanzan sus fuerzas: presta sus servicios de obligacion, y despues de venir cansados del camino están toda la noche ya dando friegas a unos, ya consolando a otros y animando a todos.

Este comportamiento, señores redactores, ha llenado de satisfaccion a todo el pueblo, que si hasta hoy ha mirado siempre bien a la Guardia civil, en adelante le será memorable y no olvidará nunca los sentimientos de los individuos de tan honrosa institucion. Podría ser mas extenso, pero si hubiese de contar lo dignos que son estos individuos, no podría hacerlo. Esto es, señores, lo que hoy tengo el gusto de comunicar a VV. por si lo crean justo lo publiquen en el periódico del cuerpo para que llegue a conocimiento de todos Jefes e individuos. (Queda de VV. afectísimo seguro servidor Q. S. M. B. Jos.ª Garcia de Juan.)

Si el soldado adquiere gloria en los campos de batalla, si el civil en la contienda defendida, y extendiendo a mayor número de criminales, no la adquiere menos asistiendo, animando y socorriendo a los desgraciados invadidos del cólera—morbo; así pues creemos con fundamento que la conducta de todos los individuos del cuerpo será la observada en Alator por el cabo Miguel y sus subordinados, con lo que, ademas de cumplir con el sagrado deber de la caridad, se cumple con el precioso art. 8.º del capítulo primero de la Carta, acreditando que el guardia civil es un pronostico feliz para el afligido, y que su sola presentacion infunde confianza.

Puesto de Alcaraz.—En la noche del 18 del mes próximo pasado ocurrió un incendio en la casa Administration de rentas de dicha ciudad: inmediatamente acudió la fuerza del cuerpo a las ordenes del Comandante de la línea Teniente D. Juan Troviano, debiéndose a su pronunciamiento en acudir el que el incendio no tomase mayor incremento, y distinguiéndose en este servicio por su arrojo el cabo primero Alfonso Morales, que fué el primero en subir al tejado y sofocar con cántaros de agua las voraces llamas que salían por el referido tejado: toda la fuerza mereció por este servicio las gracias de las Autoridades y vecindario, así como de su General, que se ha enterado con satisfaccion.

calzoncillos e hizo de ellos hilas y vendas con que atajaron la sangre del desgraciado que fué conducido a Albalá en el mismo carruaje, en cuya poblacion fué auxiliado por los facultativos.

Todos los viajeros y demas personas que se enteraron y presenciaron el comportamiento de los guardias se admiraron, y muy particularmente del Valor, bendiciendo la institucion.

El Excmo. Sr. Inspector general del cuerpo se ha enterado con sumo placer de tan humanitario como relevante servicio, dando las gracias a sus subordinados, y a nosotros experimentamos una sin igual complacencia al narrar hechos de esta especie que tanto aumentan la honra del cuerpo y el prestigio del mismo, quedando muy persuadidos que todos los que visten un uniforme tan digno y cubierto de gloria al leer estas líneas se enorgullecerán en pertenecer a una institucion tan benemérita, que ahora y siempre será respetada y querida de todos los buenos españoles; trasmitiéndose sus hechos a la posteridad y quedando consignados en brillantes páginas los nombres de tantos valientes como humanitarios soldados.

Provincia de Málaga.—Puesto de Ronda.—Los guardias José Menendez, Juan Cantero y José Garcia Saez aprehendieron en la villa de Cuevas del Becerro el día 2 del que cursa a un criminal, vecino de la misma, complicado en el incendio y exaccion de la suma de 25,000 que a disposición del Sr. Comandante militar de Ronda que lo tenia reclutado.

Puesto de Alora.—En la mañana del 25 del anterior fue capturado por el celoso sargento Rafael Montañón un criminal compañero del célebre ladrón conocido por Tantan, y aprehendido en 5 del mismo mes: a este servicio acompañaron a dicho sargento los guardias Francisco Gonzalez y Salvador Torres.

S. E. se ha enterado con aprecio de esta interesante captura, dando las gracias a los individuos mencionados.

Provincia de Almería.—Puesto de Berja.—Noticioso el Teniente comandante de la línea D. Joaquín Martínez Morillas de que el día 14 habia asenado a un vecino de dicha poblacion otro de la misma vecindad, comisionó para su captura a los guardias Santiago Gonzalez y José Portela, cuyos individuos desempeñaron perfectamente su cometido, aprehendiéndolo a las pocas horas y poniéndolo a disposicion de la Autoridad.

Noveno tercio.—Provincia de Cáceres.—Puesto de Trujillo.—En la tarde del 3 del actual, el Teniente comandante de línea, D. Vicente Robles, tuvo conocimiento de que vagaban por el terreno de su demarcacion dos forajidos terror de la provincia: inmediatamente salió acompañado del cabo segundo José Aguilar y de los guardias Juan Antonio Espina, Gerónimo Gomez y Francisco Cueto, y poco antes de llegar al sitio llamado Casa de la Mina, observó bajaban dos hombres una cuesta, los que al estar en la cumbre se detuvieron, y uno de ellos disparó de su escopeta, y en su vista los individuos del cuerpo tambien dispararon sus fusiles, resultando muerto uno de los criminales y el otro huyó abandonando en su fuga la escopeta que llevaba.

El Excmo. Sr. Inspector general del cuerpo se ha enterado con aprecio de este servicio, dando las gracias al Teniente y guardias expresados.

Provincia de Llerena.—El día 4 del actual ocurrió un incendio en la dehesa del Encinar: el toque de las campanas fué el primer aviso que tuvo el celoso cabo comandante de aquel puesto, Diego Reina, quien acudió continuo con la fuerza a sus órdenes pasó a la citada dehesa en donde contribuyó, en union de varios carabineros y vecinos, a la extincion del incendio, siendo digno el brillante comportamiento del referido cabo y sus subordinados por las Autoridades y vecinos, recibiendo gracias de todos.

Puesto de Jerez de los Caballeros.—En la tarde del 28 del mes próximo pasado tuvo lugar otro incendio en los pastos de la dehesa de la Torre, distante una legua de dicha ciudad, en cuyo sitio se presentó inmediatamente el Teniente D. Antonio Bullón con los guardias Pedro Martínez, José Balbino, Juan Balbino, Federico Sillero, José Manuel Conde y Manuel Marquez, cuyos individuos, en union de tres paisanos, consiguieron en muy corto tiempo apagar aquel y evitar su propagacion a los pastos de las dehesas inmediatas, por cuyo servicio han merecido las gracias de los propietarios y Autoridades.

BOLETIN RELIGIOSO.

San Rufo, la Traversberbenca del corazon de Santa Teresa de Jesus, y San José de Calasanz, confesor y fundador. Cuarenta Horas en el colegio de San Antonio abad.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Han entrado en Madrid el 25 de Agosto los artículos que a continuación se expresan: 5,912 fanegas de trigo, 624 arrobas de harina de id., 7,048 libras de pan cocido, 10,165 arrobas de carbon, 97 vacas que componen 39,458 libras de peso, 633 carneros que hacen 14,837 libras de peso. Lo que se hace saber al público para su inteligencia.

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

ALONDIGA DE MADRID. Precios en el mercado de dicho día. Trigo de... 38 1/2 a 43 rs. vn. Cebada de... 21 1/2 a 22 rs. vn. Algarrobos de... 20 a 21 rs. vn.

Nota de los precios al por mayor y al por menor a que se exponen en el mercado los artículos que a continuación se expresan:

Table with columns: Artículo, Arroba, Libra, Cuartos. Includes items like Carne de vaca, Ilem de carnero, Ilem de ternera, etc.

BOLSAS EXTRANJERAS.

Amberes 21 de Agosto.—Diferida, 18 1/2. papel.—Tres por 100 interior, 31 1/2 dinero.

Bruselas 21 de Agosto.—Diferida 18 7/16 dinero.—Interior, no se cotizó.

Londres 21 de Agosto.—Tres por 100 exterior, 37 1/2.—Diferida, 18 1/2.—Certificados, 4 1/2.—Pasiva, 4 1/2.

ANUNCIOS PARTICULARES.

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA Y DE DECLAMACION. La apertura de las clases de este establecimiento, se señalará para el día 1.º de Septiembre próximo, se difiere hasta el 17 del mismo mes.

Madrid 26 de Agosto de 1855.—El Secretario interino. 1.

DOCUMENTOS RELATIVOS A LAS NEGOCIACIONES SEGUROS DE LA SANTA CRUZ DE 1.º de Diciembre de 1854, publicadas por disposicion del Gobierno de S. M. Vendense a 3 rs. en el despacho de libros de la Imprenta Nacional.

PARA MANUA.—Saldrá de la bahía de Cádiz el 15 de Septiembre próximo la fragata española Hispano-Alipina, su Capitan D. Juan T. Tuton.

Admite carga a flete y pasajeros, y se despacha en Cádiz por D. Ignacio Fernandez de Castro, y en esta corte por D. Manuel de Anduaga, calle de Santa Catalina, número 8. 2721-4

EN LA IMPRENTA NACIONAL.